



CEU

*Universidad
Cardenal Herrera*

XII PREMIOS A LA INNOVACION Y MEJORA DE LA DOCENCIA Y LOS SERVICIOS

Secretaría General

Unidad de Desarrollo Estratégico y Calidad

Universidad CEU Cardenal Herrera

Convocatoria Curso 2016/2017

Introducción

En este curso académico 2016/2017, presentamos la decimosegunda convocatoria de los Premios a la Innovación y Mejora de la Docencia y los Servicios de la Universidad CEU Cardenal Herrera.

El objetivo inicial de estos Premios, creados en el curso 2005/2006 de la mano del antiguo Vicerrectorado de Comunicación, Calidad y Convergencia Europea y el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, no era otro que promover acciones innovadoras en la docencia y en la prestación de servicios generales que repercutieran en la mejora de la calidad del servicio prestado, ya fuera dentro o fuera del aula.

Once años después de la primera convocatoria, hemos dejado patente que la innovación, la constante actualización metodológica, la utilización de las TIC y la mejora de la práctica o la transferencia de los resultados a la sociedad son algunas de las funciones que desarrollamos tanto el personal docente como no docente universitario, logrando que se convierta en una seña de identidad CEU.

Bases

Objeto

Son objeto de estos Premios los proyectos de innovación y mejora de la docencia y los servicios desarrollados por el personal académico y el personal de administración y servicios de la Universidad CEU Cardenal Herrera durante el curso académico 2016/2017.

Entendiendo por **innovación** el cambio en lo ya existente que redunde en la mejora de la docencia, en el ámbito de estos Premios, entenderemos por **innovación docente** toda actuación programada y orientada a introducir cambios que repercutan en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, en las formas de trabajo y en la relación profesor-alumno dentro del aula. Asimismo, entenderemos por **mejora en los servicios** toda acción encaminada a aumentar la calidad de las tareas y funciones que se desarrollan en los distintos servicios de la Universidad, tanto los generales como los propios de cada Facultad o Escuela.

Finalidad

- Reconocer el especial esfuerzo y la dedicación de los profesores y el PAS al desarrollo de acciones de calidad para la mejora.
- Apoyar actividades de innovación docente realizadas por los profesores de la CEU-UCH que persigan la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Impulsar actuaciones de mejora en los servicios y la gestión universitarios desarrolladas por personal de administración y servicios de la CEU-UCH.
- Incentivar la creatividad aplicada a la docencia y a la gestión de los servicios universitarios.
- Promover la adaptación de las enseñanzas de la CEU-UCH al Espacio Europeo de Educación Superior.

Participantes

Podrán participar todos los profesores de la Universidad CEU Cardenal Herrera, de cualquiera de sus Facultades, Escuelas o Centros, que impartan clases teóricas y/o prácticas. Asimismo, podrán participar todos los miembros del personal de administración y servicios universitarios, adscritos a los servicios generales de la Universidad o a los propios de cada Facultad o Escuela.

Los proyectos podrán ser individuales o colectivos (equipos). Para potenciar la introducción de cambios y mejoras, se valorarán especialmente los proyectos colectivos, por el valor añadido que aporta su capacidad de discutir, reflexionar y establecer propuestas. En el caso de los proyectos colectivos se especificará un coordinador/a del grupo de trabajo.

Categorías

Los Premios tendrán dos categorías:

- A) **Premio a la Innovación Docente**, dirigida a todos los profesores que a lo largo del curso 2016/2017 hayan abordado algún proyecto orientado a introducir cambios que repercutan en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, en las formas de trabajo y en la relación profesor-alumno dentro del aula.
- B) **Premio a las Mejores Prácticas en los Servicios**, dirigida a todos los miembros del personal de la Universidad CEU Cardenal Herrera que en el presente curso hayan desarrollado un programa o práctica de innovación y mejora, con repercusión positiva en la calidad de las tareas y funciones que desarrollan desde sus puestos de trabajo.

Modalidades

Dentro de cada categoría, la modalidad o temática de los proyectos presentados es libre, siempre dentro del ámbito de la convocatoria - innovación y mejora de la docencia y los servicios universitarios -, primando los que estén de acuerdo con las siguientes opciones:

1. Diseño y ejecución de experiencias relacionadas con la innovación y la mejora docente o de los servicios.
2. Adecuación metodológica a los parámetros académicos del Espacio Europeo de Enseñanza Superior y a las necesidades, en cuanto a servicios, que de éstos se derivan.
3. Elaboración y mejora de material didáctico, administrativo o de gestión.

4. Carácter de “buena práctica”, que haga posible la extensión de su uso a otros ámbitos docentes o de gestión dentro de la Universidad.
5. Existencias de evidencias que permitan medir la mejora alcanzada tras la implantación del proyecto presentado.

Solicitudes y presentación de memorias

1. El personal docente y no docente que desee participar en esta convocatoria deberán presentar su **solicitud de inscripción antes del 28 de julio de 2017**, en la Unidad de Desarrollo Estratégico y Calidad udec@uch.ceu.es
2. Se enviará por correo electrónico la solicitud de inscripción y la **memoria descriptiva del proyecto desarrollado**.
3. Las memorias se redactarán siguiendo las instrucciones del modelo propuesto. Su extensión máxima no superará las 40 páginas – incluidos anexos - y contemplará los apartados señalados en el formato. En caso de estimarse necesario podrá adjuntarse copia en CD del material generado en el desarrollo del proyecto.
4. Los **modelos de la solicitud de inscripción y de la memoria descriptiva**, para ambas categorías, pueden descargarse en la Web de la Universidad CEU Cardenal Herrera.

Criterios para la concesión de los Premios

Las solicitudes serán evaluadas en función de:

- Calidad expositiva y metodológica: claridad del planteamiento, objetivos en que se traduce, indicadores de medición del logro de los objetivos, estrategia y metodología aplicada, técnicas e instrumentos utilizados, propuestas de mejora en función de los resultados, etc.
- Originalidad y grado de innovación de la propuesta.
- Resultados de la actuación.
- Ámbito de aplicación: Participación y/o proyección en el alumnado, número de alumnos afectados, etc.



CEU
*Universidad
Cardenal Herrera*

- Número y experiencia de los componentes del grupo, así como su interdisciplinariedad y carácter interdepartamental o interfacultativo.
- Amplitud de las mejoras planteadas y capacidad para ser extrapoladas a otros ámbitos (titulaciones, asignaturas, servicios, etc.) dentro de la Universidad.
- Orientación hacia una eficaz adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Jurado y resolución

1. La presente convocatoria será resuelta por un Jurado nombrado al efecto y constituido por miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad y personas designadas por éste. Podrán formar parte del Jurado académicos o profesionales externos.
2. El Jurado tendrá la facultad de declarar desierto alguno o todos los premios. También podrá requerir a los participantes para que aporten las informaciones y aclaraciones que se estimen oportunas.
3. La resolución de la convocatoria se realizará durante la primera quincena de septiembre de 2017. El fallo del jurado será inapelable. Se notificará a los premiados por carta y se publicará en la Web de la Universidad.
4. La entrega de los Premios se realizará en alguno de los actos solemnes de la Universidad durante el curso 2017/2018.

Premios

El jurado concederá un único premio con dotación económica en cada categoría

El Premio en la categoría **Innovación Docente** estará dotado con 2.000 € y diploma.

El Premio en la categoría **Mejores Prácticas en los Servicios** estará dotado con 2.000 € y diploma.

Asimismo, el jurado podrá conceder las **menciones honoríficas** que estime oportunas, que recibirán su correspondiente diploma y no tendrán dotación económica.

Difusión pública

En reconocimiento de las acciones de mejora e innovación desarrolladas por profesores y PAS en la Universidad CEU Cardenal Herrera se podrán organizar las siguientes acciones:

- a) Presentación de acciones y materiales innovadores creados en la Universidad CEU Cardenal Herrera.
- b) Publicación y difusión de los mejores proyectos de innovación. Para ello, la Fundación Universitaria San Pablo CEU se reserva el derecho de edición, actual y futura de las obras presentadas a concurso.

En Moncada, Abril de 2017.